

## **BASES DEL V CONCURSO FOTOGRÁFICO.**

1. Autor mayor o menor de edad de cualquier nacionalidad. Los participantes menores de edad deberán adjuntar una autorización firmada por los padres o el o los tutores legales de los mismos.
2. Podrán presentarse un máximo de 2 fotografías por participante.
3. Las fotos deben ajustarse a que la bicicleta sea protagonista.
4. Deben tener formato electrónico en formato .jpg.
5. La recepción de fotografías finalizará el viernes 15 de septiembre y el envío de las mismas se realizará por mail a: [concursofotos@murciaenbici.org](mailto:concursofotos@murciaenbici.org). Informando en el correo del título de las fotografías, nombre completo y teléfono.
6. Las fotografías seleccionadas serán expuestas al terminar la bicifestación del viernes 22 de septiembre. Dicha exposición estará compuesta por un máximo de 30 fotografías, que serán las preseleccionadas por un comité técnico de entre las recibidas.
7. La participación en el concurso implica que las fotografías son propiedad de los participantes, pero cede sus derechos de exposición y/o difusión a Murcia en Bici, siempre que sea para fines no lucrativos.
8. Premio:
  - El fallo de la mejor fotografía se realizará mediante votación popular y secreta de los asistentes al termino de la bicifestación prevista para el 22 de septiembre.
  - Se otorgarán los siguientes premios:
    - Premio absoluto, para concursantes mayores de 16 años.
    - Premio juvenil, para menores menores de 16 años
    - Premio especial del jurado
  - Los ganadores recibirán como premio material ciclista valorado en:
    - Premio absoluto: Premio a conocer a partir del 07 de septiembre 2017.

- Premio juvenil: Premio a conocer a partir del 07 de septiembre 2017.
  - Premio especial del jurado: Premio a conocer a partir del 07 de septiembre 2017.
9. La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en estas bases.

### **PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), Murcia en Bici informa a los participantes en este Concurso que los datos personales facilitados, pasarán a formar parte de un fichero automatizado de datos de carácter personal, cuya titularidad y responsabilidad corresponde a Murcia en Bici. Con la remisión de sus datos, Vd. presta su consentimiento expreso para que Murcia en Bici pueda llevar a cabo el tratamiento automatizado de los mismos.

Los datos personales son tratados con la máxima confidencialidad, habiendo adoptado Murcia en Bici, como responsable del fichero, las medidas de orden técnico y organizativo necesarias para garantizar la confidencialidad y seguridad de los datos personales, evitando su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

El autor de la fotografía ganadora, da su consentimiento a los efectos de acceder a sus datos personales y tratarlos con la finalidad de publicitar el resultado del Concurso, utilizando para ello su nombre e imagen, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

Asimismo, los participantes garantizan que los Datos Personales facilitados a Murcia en Bici son veraces y se hacen responsables de comunicar a éste cualquier modificación en los mismos. El participante tendrá derecho a acceder a dicho fichero con objeto de modificar, corregir o cancelar, total o parcialmente, su contenido sólo con solicitarlo a Murcia en Bici como responsable del fichero